

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 630

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésima** Olimpiada Cultural y II Olimpiada Cultural de Oro, que se realiza entre el 30 de junio y el 5 de octubre de 2014 en la localidad de Maggiolo, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Spinozzi, Scaglia y Torres Del Sel.** (4.375-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Spinozzi y Torres Del Sel y de la señora diputada Scaglia por el que se declara de interés la XX Olimpiada Cultural y II Olimpiada Cultural de Oro que se realizará en la localidad de Maggiolo, departamento de General López, provincia de Santa Fe, entre los días 30 de junio y 5 de octubre del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XX Olimpiada Cultural y II Olimpiada Cultural de Oro que se realiza en la localidad de Maggiolo, departamento de General López, provincia de Santa Fe, entre los días 30 de junio y 5 de octubre de 2014.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel.
– Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. –
María L. Schwindt. – Alejandro Abraham.
– Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A.
Fabiani. – Josefina V. González. – Juan F.
Marcópulos. – Mauro I. Molina. – Cornelia
Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. –
María I. Villar Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Spinozzi y Torres Del Sel y de la señora diputada Scaglia por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XX Olimpiada Cultural y II Olimpiada Cultural de Oro que se realiza en la localidad de Maggiolo, departamento de General López, provincia de Santa Fe, entre los días 30 de junio y 5 de octubre de 2014. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la olimpiada es organizada por la Secretaría de Cultura y Educación de la comuna de Maggiolo y cuenta con la declaración de interés de distintas comunas y municipios participantes. Cabe destacar que este evento aporta a la estimulación del conocimiento, promueve el intercambio de experiencias, la solidaridad, el compromiso y la participación. Además, este año, con motivo de cumplirse 125 años de la fundación del pueblo de Maggiolo, se realiza la II Edición de la Olimpiada Cultural de Oro, donde participan aquellos ganadores de otras ediciones. La premiación final se realizará el 5 de octubre en Maggiolo y asistirán todos los estudiantes y las escuelas participantes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De su interés la XX Olimpiada Cultural y II Olimpiada Cultural de Oro que se realizará en la localidad de Maggiolo, departamento de General López, provincia de Santa Fe, entre los días 30 de junio y 5 de octubre del corriente año.

Ricardo A. Spinozzi. – Miguel I. Torres Del Sel. – Gisela Scaglia.